



## CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

AUDITORÍA EXTERNA DP AZUAY

DR2-DPA-0009-2018

EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### INFORME GENERAL

Supervisión Firmas Privadas a los estados financieros, por el período comprendido entre el 4 de enero de 2016 y el 30 de diciembre de 2016

TIPO DE EXAMEN :

SFP

PERIODO DESDE : 2016-01-04

HASTA : 2016-12-30

**ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO – ELECAUSTRO S.A.**

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía Leading Edge Audit & Consulting Ecuador Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 048-CGE-DAyS-AE-2016, suscrito el 27 de diciembre de 2016.

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY**  
**Cuenca - Ecuador**

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS**

<b><u>SIGLAS</u></b>	<b><u>SIGNIFICADO</u></b>
ARCONEL	- Agencia de Regulación y Control de Electricidad
Art.	- Artículo
CENACF	- Centro Nacional de Control de Energía
CIA. LTDA.	- Compañía Limitada
CNEL	- Corporación Nacional de Electricidad
CONELEC	- Consejo Nacional de Electricidad
EP	- Empresa Pública
FEISEH	- Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidráulicos
IVA	- Impuesto al Valor Agregado
Km	- Kilómetros
LOSPEE	- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
MEER	- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MEM	- Mercado Eléctrico Mayorista
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
No.	- Número
R.O	- Registro Oficial
S.A.	- Sociedad Anónima
SRI	- Servicio de Rentas Internas
USD	- Dólares de los Estados Unidos de América

## ÍNDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁGINAS</u>
<b><u>SECCIÓN I:</u> INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE</b>	
Dictamen de los Auditores Independientes	1 - 4
Estados Financieros:	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas explicativas a los estados financieros	10 - 50
<b><u>SECCIÓN II:</u> INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA</b>	51
Información financiera complementaria	52 - 53
<b><u>SECCIÓN III:</u> RESULTADO DE LA AUDITORÍA</b>	54
<b>CAPÍTULO I</b>	
Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	55
<b>CAPÍTULO II</b>	
Rubros examinados	56 - 59
<b><u>ANEXOS:</u></b>	
ANEXO 1: Servidores relacionados	
<b>INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS AÑO 2016</b>	

**ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO – ELECAUSTRO S.A.**

---

**SECCIÓN 1**

**DICTAMEN PROFESIONAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



*[Handwritten signature]*  
2018-03-02

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ref. Informe Aprobado el:

Cuenca,

Señores

Gerente General y Miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO - ELECAUSTRO S.A.**

Ciudad -

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO - ELECAUSTRO S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los estados financieros

2. La Administración de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas significativas, sean causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

*visto de*

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada, la cual fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos técnicos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros, e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude y error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Empresa relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría comprende la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Empresa son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión calificada.

### Base para opinión calificada

4. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta de Clientes, Empresas Eléctricas de Distribución incluye 11 099 357.00 USD con permanencia desde 15 meses y hasta 3 años, cuya recuperación depende de las políticas por parte del Gobierno Ecuatoriano, la cual origina incertidumbre para realizar cobranzas, lo que al cierre del año 2016 existe una provisión para incobrables del 51% de  
*Dors E*

dicha cartera (nota 4). Cabe añadir que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable es el mayor accionista de Elecaustro S.A. con 70,96% del capital, así como también es accionista de las Empresas Distribuidoras de energía del país, dependiendo entonces de la prelación de pagos que haga dicho Ministerio. En razón de los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos, derivados del riesgo por recuperación del referido saldo, no fue factible determinar el valor neto realizable del saldo de esta cuenta.

#### Opinión calificada

5. En nuestra opinión, excepto por el asunto mencionado en el párrafo 4 de la sección "Base para opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Empresa **ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO - ELECAUSTRO S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, así como su resultado y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Énfasis

6. Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa **ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO - ELECAUSTRO S.A.**, mantiene en sus registros contables un pasivo por préstamo otorgado por el Ministerio de Finanzas de 3 500 000,00 USD. Este importe fue para financiar los estudios del Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay, según resolución de 17 de marzo de 2008 de la Comisión del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidrocarburíficos. (FEISEH). Esta cuenta no genera intereses ni tiene fecha de vencimiento, cuyos fondos han sido manejados a través de una cuenta específica del Banco Central de Ecuador.

#### Otro asunto

7. Los estados financieros de la Empresa **ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO - ELECAUSTRO S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron examinados por otro auditor cuyo dictamen fechado en 29 de junio de 2016, expresa una opinión con limitación sobre dichos estados financieros.

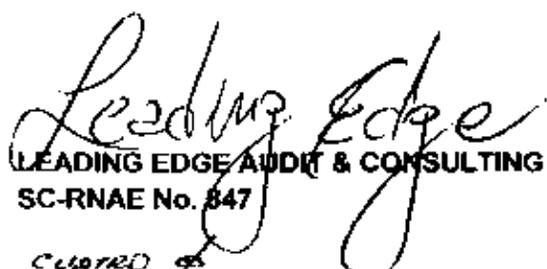
TRES

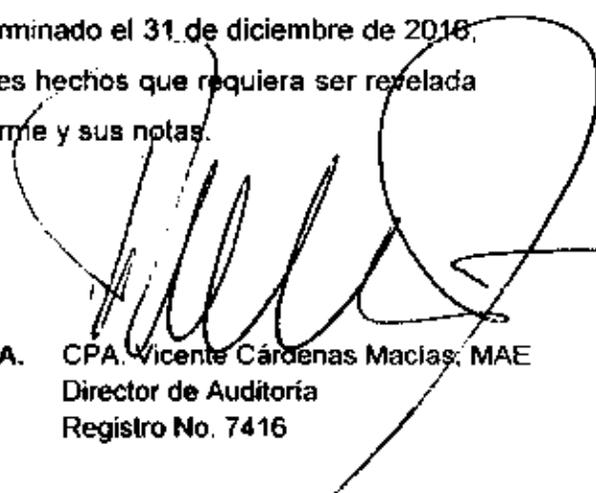
respecto a que no dispone del informe de un perito valuador para determinar el valor razonable de los activos: centrales hidroeléctricas Saymirin III, IV, y Saucay, central térmica El Descanso, y represas Chanlud y Labrados, ya que estos deben ser revalorizados periódicamente.

8. El proceso precontractual, contractual y la ejecución de los contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras suscritos por la Empresa en el año 2016, no fueron analizados por cuanto la finalidad de la presente auditoría es dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

9. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a la **EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de la **EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

  
LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.  
SC-RNAE No. 847  
CUOTRO

  
CPA. Vicente Cárdenas Macías, MAE  
Director de Auditoría  
Registro No. 7416

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Efectivo en caja y bancos	20 078 196	13 615 508
4	Activos financieros, neto	9 428 731	9 935 258
5	Existencias	3 442 470	3 112 025
6	Activos por impuestos corrientes	1 467 566	1 467 566
7	Servicios y otros pagados anticipados	<u>1 200 654</u>	<u>1 786 632</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>35 615 617</u></b>	<b><u>29 916 989</u></b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
8	Propiedades, planta y equipos, neto	131 592 054	133 700 714
9	Otros activos no corrientes	<u>3 580 687</u>	<u>3 602 228</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>135 172 721</u></b>	<b><u>137 302 942</u></b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>170 788 338</u></b>	<b><u>167 219 931</u></b>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
10	Pasivos financieros	2 284 572	2 373 997
11	Otras obligaciones corrientes	207 572	212 755
12	Provisiones a corto plazo	<u>973 081</u>	<u>4 676 741</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>3 465 225</u></b>	<b><u>7 263 493</u></b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
13	Obligación a largo plazo	3 500 000	3 500 000
14	Provisiones por beneficios a empleados	4 213 105	3 689 254
15	Provisiones por desmantelamientos	<u>8 685 278</u>	<u>6 983 891</u>
	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>16 398 383</u></b>	<b><u>14 173 148</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>19 863 608</u></b>	<b><u>21 436 641</u></b>
	<b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
16	Capital social	116 747 000	116 747 000
16	Aportes de accionistas para futura capitalización	6 341 072	3 348 676
2	Reservas	1 957 828	1 691 613
	Resultados acumulados	<u>25 878 830</u>	<u>23 996 001</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>150 924 730</u></b>	<b><u>145 783 290</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>170 788 338</u></b>	<b><u>167 219 931</u></b>

Ver notas a los estados financieros

Ing. Antonio Borrero V.  
Gerente General

CPA. Marlene Mora A.  
Contadora General Encargada

*Cinco*

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>17</b>		
<b><u>INGRESOS OPERACIONALES:</u></b>		
Venta de energía	24 751 076	28 977 644
Otros ingresos	<u>134 116</u>	<u>279 249</u>
<b>TOTAL</b>	<u>24 885 192</u>	<u>29 256 893</u>
<b>18</b>		
<b><u>COSTOS OPERACIONALES:</u></b>		
Generación térmica	( 4 370 901)	( 5 011 771)
Generación hidroeléctrica	( 3 907 951)	( 3 905 003)
Subestación, obras civiles y medio ambiente	<u>( 1 673 264)</u>	<u>( 1 041 451)</u>
<b>TOTAL</b>	<u>9 952 116</u>	<u>9 958 225</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>14 933 076</u>	<u>19 298 668</u>
<b>19</b>		
<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>		
Gastos de administración	( 3 828 014)	( 3 778 289)
Depreciación y amortización	( 7 806 089)	( 7 350 993)
Bajas de propiedades, planta y equipos	<u>( 908 417)</u>	<u>( 300 797)</u>
<b>TOTAL</b>	<u>( 12 542 520)</u>	<u>( 11 430 079)</u>
<b><u>OTROS GASTOS:</u></b>		
Provisión para cuentas incobrables	( 632 520)	( 3 104 830)
Intereses y comisiones financieras	0	( 383 080)
Otros gastos	<u>( 437 092)</u>	<u>( 577 601)</u>
<b>TOTAL</b>	<u>( 1 069 612)</u>	<u>( 4 065 511)</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<u>1 320 944</u>	<u>3 803 078</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Antonio Borrero V.  
Gerente General



CPA. Marlene Mora A.  
Contadora General Encargada

62154

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Aportes de accionistas para futura capitalización	Reservas		Superávit por Valuación	RESULTADOS ACUMULADOS			Total
			Legal	Otras		Adopción NIIF	Utilidades Retenidas	Subtotal	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	116 747 000	1 498 619	1 541 142	85 210	4 283 559	14 874 498	2 241 050	21 399 107	141 271 078
Utilidad del ejercicio 2015							3 803 078	3 803 078	3 803 078
Aportes MEER		1 850 057						0	1 850 057
Apropiación de reserva legal			65 261				( 65 261)	( 65 261)	0
Provisión de desarrollo territorial							( 1 140 923)	( 1 140 923)	( 1 140 923)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	116 747 000	3 348 676	1 606 403	85 210	4 283 559	14 874 498	4 837 944	23 996 001	145 783 290
Utilidad del ejercicio 2016							1 320 944	1 320 944	1 320 944
Revalúo de activos fijos, neto					1 231 697			1 231 697	1 231 697
Retro de aportes MEER		( 1 850 057)						0	( 1 850 057)
Otros ajustes							( 7 314)	( 7 314)	( 7 314)
Apropiación para reserva			266 215				( 266 215)	( 266 215)	0
Aporte E B V.T		4 842 453							4 842 453
Provisión de desarrollo territorial							( 396 283)	( 396 283)	( 396 283)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>116 747 000</u>	<u>6 341 074</u>	<u>1 872 618</u>	<u>85 210</u>	<u>5 515 256</u>	<u>14 874 498</u>	<u>5 469 076</u>	<u>25 878 830</u>	<u>150 924 730</u>

Ver notas a los estados financieros

Ing. Antonio Borrero V.  
Gerente General

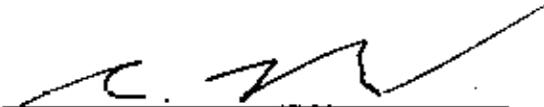
CPA. Marlene Mora A.  
Contadora General Encargada

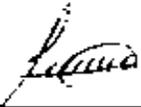
Siete d

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	24 732 654	30 578 348
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 15 529 179)	( 18 310 105)
Gastos financieros	0	( 383 079)
Otros ingresos	0	279 249
	<u>9 203 475</u>	<u>12 164 413</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Propiedad, planta y equipos, neto	( 2 742 787)	( 3 246 629)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	( 2 742 787)	( 3 246 629)
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Obligaciones a largo plazo, neto	0	( 7 092 849)
Aporte de accionistas	0	1 850 057
	<u>0</u>	<u>( 5 242 792)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	0	( 5 242 792)
Aumento neto del efectivo	6 460 688	3 674 992
Efectivo al inicio del período	<u>13 615 508</u>	<u>9 940 516</u>
Efectivo al final del período	<u>20 076 196</u>	<u>13 615 508</u>
Ver notas a los estados financieros		

  
Ing. Antonio Borrero V.  
Gerente General

  
CPA. Marlene Mora A.  
Contadora General Encargada

01/10/16

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO  
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1 320 944	3 803 078
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciaciones y amortización	7 806 089	7 209 009
Provisión para cuentas incobrables	032 520	3 098 521
Castigo de cuentas incobrables	( 108 602)	0
Provisión por beneficios a empleados	797 319	38 284
Baja de activos	0	109 462
Otros ajustes por partidas diferentes al efectivo	201 484	0
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	1 023 943	1 638 494
Existencias	( 537 843)	170 580
Seguros y otros pagos anticipados	( 456 755)	( 241 153)
Otros activos corrientes	0	( 87 143)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	46 216	( 1 087 425)
Otras obligaciones corrientes	( 1 489 396)	( 2 268 636)
Pago por beneficios a empleados	( 32 444)	( 218 658)
Total	<u>7 882 531</u>	<u>8 361 335</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>9 203 475</u>	<u>12 164 413</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Antonio Borrero V.  
Gerente General

  
CPA. Marlene Mora A.  
Contadora General Encargada

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

##### EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.-

Fue constituida como resultado del proceso de escisión de la Empresa Regional Centro Sur C.A. el 13 de julio de 1999 en la ciudad de Cuenca - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 27 de agosto de 1999. Su objetivo principal es la explotación económica de centrales de generación eléctrica y colocar su producción total o parcial en el Mercado Eléctrico Mayorista del Ecuador para su comercialización de conformidad con disposiciones legales, reglamentos del Sector Eléctrico del País y regulaciones emitidas por la Agencia de Regulación y Control (ARCONEL) y el Operador Nacional de Electricidad (CENACE). Para el cumplimiento del citado objeto, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles, industriales y mercantiles, así como celebrar toda clase de contratos relacionados con su actividad principal. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0190167453001 y su dirección electrónica es [www.elecaustro.gob.ec](http://www.elecaustro.gob.ec).

El 28 de junio de 2001, mediante escritura No.1332, ante el Notario IV de la ciudad de Cuenca, se procedió a celebrar el Contrato de Concesión para la Generación de Energía Eléctrica a favor de la Compañía. La **EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A** desde la fecha de suscripción del contrato, viene realizando la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Saucay con una potencia total de 24 Mw, Central Hidroeléctrica Saymirin con una potencia total de 14.43 Mw, Central Térmica El Descanso con una potencia total de 19.2 Mw, y desde mayo 2012 la Central Ocaña con una potencia de 26 Mw. El 29 de agosto de 2014 entra en operación la Central Hidráulica Saymirin V, con una potencia total de 7.52 Mw; y, la Mini Central Gualaceo entró en operaciones el 1 de febrero de 2015 con una potencia de 970 Mw.

Diaz 

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

La Compañía posee la presa Lodo. Daniel Toral Vélez (El Labrado), ubicada en la cuenca alta del río Chulco afluente del río Machángara, a una distancia de 40 km. de la ciudad de Cuenca. La estructura principal está construida de hormigón ciclópeo, su altura es de 13 mts., con una capacidad de almacenamiento de 6.200.000 mt<sup>3</sup> de agua, lo que permite operar a las Centrales Hidroeléctricas de Saucay y Saymirin en los periodos de estiaje. La construcción se inició el 12 de noviembre de 1969 y la obra fue terminada en abril de 1972.

La Presa de CHANLUD se encuentra ubicada en la cuenca alta del Río Machángara, a una distancia de 45 km. al noroccidente de la ciudad de Cuenca, es de tipo arco gravedad en la que toda la estructura es de hormigón armado, su altura es de 51 metros, con una capacidad de almacenamiento de 17.000.000 de metros cúbicos de agua, con lo cual se puede operar en las Centrales de SAUCAY y SAYMIRIN en los periodos de estiaje. Los estudios de esta obra los realizó el Consorcio Español - Ecuatoriano INTECSA - GEOSISA en el año de 1978 y la construcción se inició en 1984 y se terminó en agosto de 1996 a cargo de la Compañía COANDES, la entrega - recepción de la obra se realizó el 16 de julio de 1997.

La Central Hidroeléctrica Ocaña se encuentra ubicada en la parroquia San Antonio de Paguancay, recinto Javín, de la provincia del Cañar, entre sus principales componentes constan las obras de Toma: Captación, Azud y escalera de peses, Obras de Conducción: Tubería de acero de baja presión y túnel tipo baúl, Chimenea de Equilibrio, Tubería de Presión, Casa de máquinas: 2 grupos turbina-generador tipo Peltón, eje vertical con una potencia de 13 Mw. cada una, Subestación Elevada: 2 transformadores de 15MVA cada uno, Línea de transmisión : 41Km, a 69 Kv de tensión, capacidad de producción 26 Mw.

Central Hidroeléctrica Saymirin V, está ubicada en la parroquia Chiquintad en la provincia del Azuay, junto al río Machángara y está compuesta por 2

*CHKE*

## **EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

unidades de generación tipo Pelton con una potencia de 3.7Mw c/u, su construcción inició en abril 2012 y su operación comercial 29 de agosto de 2014.

La Empresa está regulada por la Ley Orgánica de Empresas Publicas, Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, Código de Comercio, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Código Civil, Mandato Constituyente No. 15 (tarifa única y contratos de compra venta de energía) y demás Leyes Ecuatorianas, así como también por su Estatuto Social.

Como organismos de regulación, supervisión y control del sector están: ARCONEL (Agente de Regulación y Control de Electricidad) que es el organismo regulador del sistema eléctrico, que a través de su reglamento y regulaciones establece las condiciones de entrega del servicio eléctrico y precios de venta de la energía producida, CENACE (Operador Nacional de Electricidad), es el encargado de la operación, liquidaciones económicas por venta de energía, etc.

**Aprobación de los Estados Financieros.** - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia de la Empresa el 22 de febrero de 2017. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en noviembre 14 de 2016.

## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica a Empresas Públicas y en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en

*DOCE* 

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Empresa.

**Base de presentación**.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Empresa para la elaboración de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se menciona a continuación:

**Activos y pasivos financieros**. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, emisión de obligaciones financieras y papel comercial, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Empresa sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Empresa transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**. - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de energía y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

*TRUCE*

## **EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

- **Cuentas por pagar**. - Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos, así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso de generación de energía.
- **Obligación a largo plazo**. - Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Se mantiene una obligación con el Ministerio de Finanzas que no genera interés.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Empresa, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

**Riesgo de crédito**. - Consiste en el riesgo que cualquiera de las partes llegue a incumplir con sus obligaciones contractuales, lo que pueda repercutir en una pérdida financiera para la Empresa. El ciclo del negocio se describe a continuación: desde el 1 al 30 del mes inicial se realiza el suministro de energía a través del MEM, el día 10 del mes siguiente, el CENACE da a conocer la distribución de energía entregada, con esta información se emiten las facturas las mismas que comienzan a ser abonadas a finales del mes siguiente o tercer mes, por lo que el ciclo del negocio es de 90 días o tres meses.

Para mitigar el riesgo de cobranza ELECAUSTRO S.A., realiza la recaudación de sus cuentas por cobrar por venta de energía, a través de los pagos realizados por cada uno de los agentes del mercado de acuerdo al orden de prelación previamente establecido.

**Riesgo de tasa de interés**. - Las obligaciones financieras a largo plazo que mantiene la Empresa Elecaustro S.A. son del Ministerio de Finanzas, por lo que

*CATORCE*

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

se considera el riesgo esta mitigado. Además, la empresa no mantiene préstamos bancarios con instituciones financieras privadas.

**Riesgo de liquidez.** Los requerimientos de fondos o de financiamiento a corto y mediano plazo para la ejecución de estudios y proyectos hidroeléctricos y eólicos en desarrollo y para cubrir los gastos y costos operativos y administrativos de la Empresa, son de responsabilidad y de gestión de la Gerencia General y de la Dirección Administrativa Financiera, para poder satisfacer oportunamente dichos desembolsos además de cubrir oportunamente los pagos a proveedores. Se considera un adecuado manejo de la gestión del riesgo de liquidez, a través de su flujo de caja, que son manejados con cuentas del Banco Central del Ecuador.

**Riesgo de capital.** - Por el origen de su composición accionaria, el objeto social de la Empresa es de servicio público, de conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su objeto principal no es el lucro económico, si no el servicio al país mediante la investigación y desarrollo de nuevos proyectos de generación de energía, con el afán de contribuir a la reducción del déficit de generación eléctrica.

**Provisión para cuentas incobrables** - La Empresa establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes (Empresas Distribuidoras de Energía).

**Inventarios.** - Están registrados al costo de adquisición, que no excede al valor neto de realización. El costo es determinado mediante el método del costo promedio, excepto las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico según facturas más los gastos de nacionalización incurridos. Los inventarios en mal estado u obsoleto son registrados en resultados en el periodo en que ocurre la baja o la pérdida del inventario.

*Quilve*

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

**Propiedades, plantas y equipos, netos.** - Están registrados al costo de adquisición, excepto por las propiedades, plantas y equipos que están registrados al valor del avalúo realizado en el año 2011 y 2016, menos la depreciación acumulada y por un perito independiente inscrito y calificado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro. De acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Como esta mencionado en la nota 9, la Administración de la Empresa consideró aplicable la provisión para gastos de desmantelamiento y restauración del medio ambiente de las centrales hidroeléctricas y de combustión interna, en razón que dicha provisión es requerida por la NIC No. 16.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta y como base a la vida útil estimada de estos activos, y de acuerdo con disposiciones emitidas por el ARCONEL, considerando los siguientes porcentajes para los diversos rubros:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Carreteras caminos y puentes	2%
Instalaciones y estaciones	2,5%
Edificios, estructuras y obras hidroeléctricas	2,5%
Equipos de subestación, otros equipos	2,5%
Equipos de laboratorio e ingeniería	10%
Sistemas contraincendios	10%
Equipos de bodega y diversos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%

*Dirección*

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de comunicación	10%
Depósitos de combustible	5%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones electromecánicas	3,44%

El valor residual de los activos fijos está determinado en el informe de la empresa valuadora, la misma que determina solo los vehículos tienen un valor residual del 10%, y el resto de activos fijos tiene valor residual 0%.

**Otros activos no corrientes.** - Representan principalmente desembolsos efectuados en concepto de estudios realizados de factibilidad de diversos Proyectos Hidroeléctricos.

**Reserva para jubilación patronal y desahucio.**- El artículo No. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Institución. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Institución registra reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes. El último estudio actuarial fue con corte al año 2016 y 2015. El derecho de jubilación por contrato colectivo está condicionado a la permanencia del empleado por 20 años. El método actuarial fue el "método prospectivo" o "método de crédito unitario proyectado" según NIIF, el cual permite cuantificar el valor presente de la obligación futura.

*Dieciséis*

## **EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

**Reserva legal.** - La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva de capital y por valuación.**- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital y por valuación no podrán distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al importe de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**Reconocimiento de ingresos.** - La Empresa recibe sus ingresos por generación eléctrica de acuerdo con las regulaciones del ARCONEL y en función de la liquidación que establece el CENACE.

**Costos operativos.** - Los costos operativos están constituidos por: Costos fijos y Costos Variables, que son reconocidos por el ARCONEL para la tarifa de generación. Los Costos fijos consideran los costos administrativos, costos de operación y mantenimiento de las centrales de generación eléctrica. Los costos variables están calculados en función de la energía generada y se establecen por la normativa del ARCONEL para cada tipo de central y por cada uno de los generadores; en el caso de la central térmica de El Descanso esencialmente está relacionado con el combustible y los lubricantes, para las centrales hidroeléctricas convencionales antiguas se usa el valor establecido por el ARCONEL.

*Diciembre 2016*

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

**Participación de trabajadores.** - Se ha dado cumplimiento al último párrafo del artículo 6 del Mandato Constituyente 2, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 241 de 28 de enero de año 2008, se establece que en ninguna de las empresas sujetas a este mandato se pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores, por lo que basado en esta resolución la Administración de la Compañía, no efectuó provisión por este concepto.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador en el numeral 2 del artículo 9 según reforma de mayo 16 de 2011 establece que para fines de la determinación y liquidación de impuesto a la renta están exonerados, entre otros, los ingresos obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la exoneración del pago de impuesto a la renta en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, por lo que deberán presentar únicamente la declaración informativa del impuesto mencionado.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherente a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### 3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

*Diecinueve* 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Banco Central del Ecuador (BCE)	19 149 860	12 634 160
Fondos de transferencias para proyectos	838 606	838 606
Cuentas recaudadoras de ingresos	73 944	128 956
Fondos rotativos y caja chica	<u>13 786</u>	<u>13 786</u>
<b>Total</b>	<b><u>20 076 196</u></b>	<b><u>13 615 508</u></b>

**Banco Central del Ecuador.** - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan fondos mantenidos en el Banco Central del Ecuador provenientes de las cuentas recaudadoras de ingresos, cuyo propósito es cancelar a proveedores de bienes y servicios mediante transferencias en el Sistema de Pagos Interbancarios (SPI).

**Fondos de transferencias para proyectos.** - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a recursos destinados para el financiamiento de los Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay. Esta cuenta es administrada por el Banco Central del Ecuador. A partir de agosto del 2009 el Fondo Ecuatoriano de Inversión de los Sectores Energéticos e Hidrocarburíferos (FEISEH) se transfiere a la Cuenta Corriente No. 234389-207935 a nombre de Elecaustro en el Banco Central del Ecuador (BCE), el valor inicial fue de 3 500 000,00 USD. Los valores de acreencias del FEISEH fueron transferidos al Ministerio de Finanzas.

**4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Cientes:		
Empresas eléctricas de distribución -		
Pasan:	15 050 436	15 010 852

VEINTE 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Clientes:		
Empresas eléctricas de distribución –		
Vienen:	15 050 436	15 010 852
Empresas eléctricas de generación	1 858	8 527
Empresas eléctricas auto – productoras	0	14 492
Otras cuentas por cobrar	<u>38 786</u>	<u>39 818</u>
Subtotal	15 091 080	15 073 689
Provisión para cuentas incobrables	<u>( 5 662 349)</u>	<u>( 5 138 431)</u>
Total	<u>9 428 731</u>	<u>9 935 258</u>

**Empresas Eléctricas de Distribución.** - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan principalmente valores adeudados por venta de energía, de acuerdo a los contratos suscritos con las Empresas eléctricas de distribución y disposiciones del ARCONEL y CENACE.

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, la Empresa Electro Generadora del Austro-Elecaustro S.A., realizó las respectivas actas de conciliaciones con las Empresas de distribución determinando que no existen diferencias (165 281,00 USD, en el año 2015.)

La diferencia presentada en el año 2015 coincide exactamente entre los valores que los clientes reportan como no aceptados y los que la Empresa los considera como legítimos de cobro, los cuales están sustentados en las facturas emitidas en el año 2009. Tanto el ARCONEL (antes CONELEC), el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), así como el Ministerio de Finanzas conocen perfectamente sobre esta temática, ya que las actas de conciliación de cuentas sirven para que tanto el Ministerio de Finanzas, como Petroecuador y todas las Empresa del sector, realicen los cruces de cuentas asociadas al déficit tarifario y el pago de combustible, aspectos coordinados con el MEER.

*VEINTIUNO* 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes de acuerdo al ciclo del negocio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
De 1 a 3 meses	3 343 670	3 411 891
De 3 a 15 meses	563 351	2 247 951
Mayor a 15 meses	<del>11 099 353</del> <u>44 145 273</u>	<u>9 374 029</u>
<b>Total</b>	<u>15 052 294</u>	<u>15 033 871</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Saldo al inicio del año	5 138 431	2 039 910
Más: Provisión con cargo a resultados	632 520	3 104 830
Menos: Castigos	<u>( 108 602)</u>	<u>( 6 309)</u>
Saldo al final del año	<u>5 662 349</u>	<u>5 138 431</u>

**Provisión para cuentas incobrables.** - De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, la Empresa determinó que para el ejercicio fiscal año 2016 la provisión acumulada es de 5 662 349,00 USD (5 138 431,00 USD, en el ejercicio fiscal 2015). El registro con cargo anual a resultados del periodo en base al análisis efectuado por el Departamento Financiero y Tesorería fue de 632 520,00 USD (3 104 830,00 USD, en el año 2015), adicionalmente en diciembre 14 del año 2016 mediante memorando No. EEFA-DAF-2016-2645-ME se aprobó castigo de cuentas por cobrar por 108 602,00 USD una vez suscritas actas de conciliación con diferentes Empresas de distribución de energía eléctrica en relación a valores por re-facturación del periodo de enero a junio de 2008.

VEINTIDOS 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

**5. EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Bodega Descanso	1 226 853	1 612 313
Bodega Saucay/SAYMIRIN	950 668	936 758
Importaciones en tránsito	760 351	2 331
Bodega Ocaña	429 460	474 567
Bodega Monay	50 944	50 293
Suministros de oficina e insumos médicos	<u>24 194</u>	<u>35 763</u>
Total	<u>3 442 470</u>	<u>3 112 025</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente a suministros diversos y repuestos que son destinados al mantenimiento de las centrales de generación eléctrica y serán consumidos en un período corriente. Los combustibles y lubricantes se utilizan principalmente en la generación térmica.

**Revalúo, neto.** - Con fecha enero 1 de 2016, se contabilizó 201 485,00 USD en resultados del ejercicio producto del estudio de valorización efectuado por Acurio & Asociados S.A. de repuestos en las bodegas de Ocaña, Chanlud y el Descanso

**6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan principalmente créditos tributarios por 1 062 005,00 USD correspondiente al IVA, por compras e importaciones de bienes y servicios gravados con tarifa del 12%, originados entre abril y noviembre de 2011 en la construcción de la Central Ocaña. El Servicio de Rentas Internas (SRI), ha emitido Resoluciones favorables hacia la Empresa, sin embargo, el Ministerio de Finanzas no ha reintegrado el referido importe.

VEINTITRES 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

A la fecha de emisión de este informe, la Empresa continúa gestionado el reintegro del IVA al Ministerio de Finanzas.

**7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo está representado principalmente por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Anticipo a proveedores	922 401	334 326
Anticipos a empleados	272 820	120 552
Seguros pagados por anticipado	5 087	1 249 938
Otros	<u>346</u>	<u>81 816</u>
Total	<u>1 200 654</u>	<u>1 786 632</u>

**Anticipos a proveedores.** - Al 31 de diciembre de 2016, representan principalmente anticipo entregado a Delta Delfini & Cia. S.A. por concepto de pruebas construcción y provisión de rodetes para central Ocaña. En el año 2015, representó importes entregados a diferentes proveedores por 143 128,00 USD y 175 277,00 USD, correspondientes a mantenimientos de centrales de operación y obras civiles, respectivamente.

**8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Obras hidráulicas	<u>72 610 781</u>	<u>82 511 353</u>
Pasan:	72 610 781	82 511 353

VEINTICUATRO

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Vienen:	72 610 781	82 511 353
Instalaciones electromecánicas hidroeléctricas	24 655 089	28 974 854
Equipos de subestaciones	10 204 883	12 623 776
Edificios y estructuras	8 155 836	8 619 676
Carreteras, caminos y puentes	5 245 879	6 659 664
Instalaciones electromecánicas combustión interna	2 057 180	6 097 378
Otros equipos centrales	3 554 611	5 006 545
Terrenos	4 286 909	3 439 073
Sistema scada	2 443 447	3 329 925
Obras en construcción	4 682 826	1 998 163
Instalaciones generales	1 225 387	1 872 815
Vehículos	722 803	781 238
Depósitos de combustible	176 996	417 981
Bienes Gualaceo y Coyector	<u>26 052</u>	<u>95 380</u>
Subtotal	140 048 679	162 427 821
Depreciación acumulada	<u>( 8 456 625)</u>	<u>( 28 727 107)</u>
Total	<u>131 592 054</u>	<u>133 700 714</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Saldo al inicio del año	133 700 714	137 750 135
Más: Adiciones	3 176 216	3 246 629
Más: Provisión por desmantelamiento, nota 15	1 701 384	0
Más: Revaluó, neto	582 852	0
Más: Reclasificaciones	183 336	13 346
Menos: Bajas y Ajustes	<u>( 16 889)</u>	<u>( 41 794)</u>
Menos: Cargo anual de depreciación	<u>( 7 735 559)</u>	<u>( 7 267 602)</u>
Saldo al final del año	<u>131 592 054</u>	<u>133 700 714</u>

*VERIFICADO*

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

**Adiciones.** - Al 31 de diciembre de 2016, representan principalmente desembolsos por 2 124 763,00 USD (1 418 994,00 USD, en el año 2015), que corresponden a la construcción de la Línea Ocaña – La Troncal, esta obra se proyecta que esté culminada en la primera quincena de mayo de 2017. Adicionalmente incluye 195 871,00 USD correspondiente a la dotación de tableros de protección y medición (244 127,00 USD, correspondían a obras efectuadas para mejoramiento del Canal de Labrado, en el año 2015).

**Revalúo, neto.** - Al 31 de diciembre de 2016, se efectuó el registro contable del avalúo efectuado por la Compañía Acurio & Asociados el cual determinó en su estudio un ajuste neto de 582 852,00 USD, sin embargo para esta valoración no se consideró las Centrales de Saymirin V y Mini Central Gualaceo.

VERANTISSIS 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	Saldo Inicial 01/01/16	Adiciones	Revaluo neto	Ventas y/o bajas	Provisión por desman- teamiento	Ajustes	Reclasi- ficación	Transfe- rencias	Saldo Final 31/12/16
Terrenos y servidumbres	3 439 073	109 499	738 337	0	0	0	0	0	4 286 909
Edificios y estructuras	6 619 876	6 047	75 677	0	198 281	( 774 590)	( 1.513)	33 648	8 156 836
Obras hidráulicas	82 511 353	39 465	( 1 101 776)	0	887 117	( 9 969 505)		244 127	72 610 751
Instalaciones electromecánicas hidroeléctricas	26 974 854	0	886 336	0	436 758	( 5 649 155)	6 278	0	24 655 089
Instalaciones electromecánicas combustión interna	6 097 378	0	332 579	0	19 844	( 4 392 721)	0	0	2 057 180
Depósito de combustible	417 961	0	122 565	0	1 713	( 365 266)	0	0	176 996
Otros equipos de las centrales	5 006 545	0	644 710	0	0	( 2 087 143)	( 9 501)	0	3 554 611
Equipos de subestaciones	12 623 776	0	( 1 086 645)	0	159 560	( 1 501 116)	8 307	0	10 204 883
Sistema Scada	3 329 925	0	635 154	0	0	( 1 488 278)	65 593	0	2 443 447
Carreteras, caminos y puentes	8 659 664	0	( 885 714)	0	0	( 528 071)	0	0	5 245 879
Vehículos	781 238	0	266 568	0	0	( 342 364)	( 2 610)	0	722 803
Instalaciones generales	1 972 815	42 180	35 120	( 1 881)	0	( 833 000)	107 153	0	1 225 387
Bienes que no están en servicio	95 380	0	( 4 050)	0	0	( 65 268)	0	0	25 052
Obras en curso	1 996 163	2 978 426	0	0	0	( 15 917)	0	( 277 775)	4 682 826
<b>Subtotal</b>	<b>162 427 821</b>	<b>3 176 216</b>	<b>582 852</b>	<b>( 1 881)</b>	<b>170 384</b>	<b>( 28 012 421)</b>	<b>174 708</b>	<b>0</b>	<b>140 048 679</b>
Depreciación acumulada	( 28 727 107)	( 7 735 659)	0	1 114	0	27 956 299	6 628	0	( 8 466 825)
<b>Saldo final</b>	<b>133 700 714</b>	<b>( 4 559 443)</b>	<b>582 852</b>	<b>( 767)</b>	<b>1 701 384</b>	<b>( 16 122)</b>	<b>181 336</b>	<b>0</b>	<b>131 582 054</b>

VERINT)S) ETE *af*

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>Saldos Inicial 01/01/15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o bajas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Transferencia</u>	<u>Saldo final 31/12/15</u>
Terrenos y servidumbres	2 958 654	480 419	0	0	0	3 439 073
Edificios y estructuras	8 142 391	7 766	( 5 357)	474 876	0	8 619 676
Obras hidráulicas	80 392 283	25 781	0	1 634 522	458 767	82 511 353
Instalaciones electromecánicas Hidroeléctricas	28 044 095	9 290	0	921 489	0	28 974 864
Instalaciones electromecánicas Combustión interna	6 104 147	0	( 6 769)	0	0	6 097 378
Depósito de combustible	419 191	0	0	7 790	0	417 981
Otros equipos de las centrales	4 653 914	152 426	( 41 719)	241 924	0	5 006 545
Equipos de subestaciones	12 317 029	36 595	0	270 152	0	12 623 776
Sistema Scada	3 151 935	7 527	( 10 409)	180 372	0	3 329 925
Carreteras, caminos y puentes	8 253 934	0	0	402 730	0	6 659 664
Vehículos	872 552	23 491	0	( 119 805)	0	781 238
Instalaciones generales	1 545 112	110 520	( 45 208)	262 391	0	1 872 815
Bienes que no están en servicio	554 147	0	0	0	( 458 767)	95 380
Obras en curso	<u>3 948 237</u>	<u>2 387 816</u>	<u>0</u>	<u>( 4 337 890)</u>	<u>0</u>	<u>1 998 163</u>
Subtotal	159 351 621	3 246 631	( 109 462)	( 60 969)	0	162 427 821
Depreciación acumulada	<u>( 21 601 489)</u>	<u>( 7 267 602)</u>	<u>67 868</u>	<u>74 317</u>	<u>0</u>	<u>28 727 107</u>
Saldo final	<u>137 750 132</u>	<u>( 4 020 971)</u>	<u>( 41 794)</u>	<u>13 348</u>	<u>0</u>	<u>133 700 714</u>

VEINTICHO 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

En base al tratamiento indicado en la NIC 16, la Empresa eliminó la depreciación acumulada por 27 996 299,00 USD.

**9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Estudios de desarrollo:		
Proyecto Soldados Yanuncay	2 582 009	2 582 009
Proyecto Eólico Huascachaca	761 199	761 199
Estudio definitivo Ocaña II	76 687	76 687
Fideicomiso – FONAPA	107 330	66 963
Software, licencias y otros	<u>53 442</u>	<u>115 370</u>
Total	<u>3 580 667</u>	<u>3 602 228</u>

**Proyectos de Soldados Yanuncay**- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan costos de mano de obra, estudio de factibilidad, supervisión y fiscalización, entre otros del Proyecto hidroeléctrico Soldados Yanuncay, mismo que generará 27.8 megavatios de energía. Este Proyecto se encuentra financiado por parte del Ministerio de Finanzas que inicialmente desembolsó 3 500 000,00 USD, a través del Fideicomiso Mercantil FEISEH, (nota 13).

**10. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Proveedores	<u>1 333 832</u>	<u>895 038</u>
Pasan:	1 333 832	895 038

VEINTINUEVE 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Vienen:	1 333 832	895 038
EP Petroecuador	918 657	450 762
Seguros por pagar	0	961 940
Otras cuentas por pagar	<u>32 083</u>	<u>66 257</u>
Total	<u><u>2 284 572</u></u>	<u><u>2 373 997</u></u>

**Proveedores.** - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las facturas por pagar se originan, principalmente, por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía y corresponden a obligaciones con proveedoras nacionales y del exterior, no generan intereses y no se han otorgado garantías.

**EP Petroecuador.** - Corresponde a obligaciones contraídas por compra de combustible según acta de conciliación de saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, suscritas entre Elecuastro S.A. y Petroecuador EP.

**11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
<b><u>Impuestos por pagar:</u></b>		
IVA en ventas	71	0
Retenciones de IVA	56 098	61 167
Retenciones en la fuente por pagar	<u>24 844</u>	<u>26 449</u>
Subtotal - Pasan:	<u>01 013</u>	<u>87 616</u>

TRENTA 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Subtotal – Vienen:	<u>81 013</u>	<u>87 616</u>
<b><u>Beneficios sociales:</u></b>		
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	12 796	11 727
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	16 631	15 694
Fondo de reserva	<u>1 854</u>	<u>1 140</u>
Subtotal	<u>31 281</u>	<u>29 161</u>
<b><u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):</u></b>		
Aportes al IESS	65 310	62 761
Préstamos IESS	<u>29 968</u>	<u>29 178</u>
Subtotal	<u>95 278</u>	<u>91 939</u>
<b><u>Sueldos por pagar</u></b>	<u>0</u>	<u>4 039</u>
Total	<u>207 572</u>	<u>212 755</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Saldo al inicio del año	29 161	53 127
Más: Provisiones	261 975	290 396
Menos: Pagos	<u>( 259 855)</u>	<u>( 314 362)</u>
Saldo al final del año	<u>31 281</u>	<u>29 161</u>

**12. PROVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

TRAFANIA Y UNO

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Desarrollo territorial	749 315	1 140 924
Provisión 5 por mil contraloría	146 284	154 421
Estado del buen vivir territorial	0	3 266 011
Otros	<u>77 482</u>	<u>115 385</u>
Total	<u><u>973 081</u></u>	<u><u>4 676 741</u></u>

**Desarrollo territorial.** - Al 31 de diciembre de 2016, representan saldos de provisión del 30% correspondiente a la utilidad anual (superávit), de acuerdo a lo que estipula el LOSPEE que entró en vigencia a partir del año 2015, estos recursos serán destinados a proyectos de desarrollo territorial. En el año 2016, se registró una provisión de 396 283,00 USD (1 140 924,00 USD, en el año 2015). El Art. 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica en su párrafo quinto establece:

*"...Para los generadores de energía eléctrica a cargo de empresas públicas, el 30% del superávit que se obtenga en la fase de operación será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto..."*

**Estado del Buen Vivir Territorial.** - Al 31 de diciembre de 2015, representó saldo provisionado en base a 0,28779069767 USD centavos por kilovatio hora del valor de la energía recaudada de la generación no convencional de la Central Ocaña, estos recursos económicos serán destinados a la implementación de programas para el "Estado del Buen Vivir". Mediante Regulaciones del CONELEC 04/11 Y 01/13, se establece la responsabilidad que la empresa de generación pública que tenga el beneficio del precio preferente dado por la regulación, debe crear una cuenta para dicho objetivo. Esta regulación estuvo vigente para la Central Ocaña a partir de las ventas de noviembre 1 de 2012 hasta diciembre de 2014 que fue derogado con la LOSPEE.

TREINTA Y DOS 

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Para el año 2016, se destinó principalmente 2 124 763,00 USD a la construcción de la línea de transmisión Ocaña I y II (La Unión) – La Troncal y 122 436,00 USD correspondiente a contrato de fiscalización de la referida obra.

#### 13. OBLIGACION A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representa obligación adquirida con el Ministerio de Finanzas para financiar los estudios de factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay; estos fondos fueron administrados a través de la Cuenta No. 234389-207935 del Banco Central del Ecuador. Esta obligación no tiene fecha de vencimiento y no devenga intereses (nota 9)

#### 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Jubilación patronal	2 843 419	2 644 063
Bonificación por desahucio	305 044	320 936
Donificación por terminación relación laboral	864 642	524 255
Indemnización por despido intempestivo	<u>200 000</u>	<u>200 000</u>
Total	<u>4 213 105</u>	<u>3 689 254</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de jubilación patronal y bonificación por desahucio fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Saldo al inicio del año – Pasan:	3 689 254	3 869 626

TREINTA Y TRES 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Saldo al inicio del año – Vienen:	3 689 254	3 869 626
Más: Provisiones	797 319	459 957
Menos: Pagos	( 273 468)	( 640 329)
Saldo al final del año	<u>4 213 105</u>	<u>3 689 254</u>

El valor presente actuarial al 2016 y 2015, fue determinado por una empresa profesional calificada, el cálculo fue hecho en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado y cuyo efecto fue cargado directamente contra los resultados del año.

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Salario básico unificado (USD)	366	354
Número de empleados	114	109
Tasa de descuento (anual)	8,68%	8,68%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	5,25%	4,50%

La Empresa Logaritmos Cia. Ltda responsable de la elaboración del Estudio Actuarial de 2016, no incluyó como parte del mismo, las modificaciones establecidas en la NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados) y que tienen relación a ajustes contables para periodos anteriores en razón que en base a su práctica es recomendable tomar el rendimiento real que se pueda obtener a largo plazo como inversión real planificada escalonada hasta los 25 años, por lo que se han aplicado las tasas ecuatorianas de descuento y de incremento salarial, a las que hace referencia el estudio del año 2016.

*TRINTA Y CUATRO* 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

**15. PROVISIÓN POR DESMANTELAMIENTO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Central Ocaña	1 990 641	1 449 395
Represa Chanlud y Labrado	1 578 927	1 578 927
Central Chaucaay	1 501 650	1 501 650
Central Saymirin	1 451 040	1 129 422
Central El Descanso	1 364 573	1 324 500
Central Saymirin V	495 295	0
Mini Central Gualaceo	<u>303 152</u>	<u>0</u>
Total	<u>8 685 278</u>	<u>6 983 894</u>

Al 31 de diciembre de 2016, se registró la provisión por desmantelamiento de acuerdo a lo que estipula la NIC. 16, mediante estudio de actualización de costos e inclusión de nuevas centrales por parte de la Compañía Acuario & Asociados S.A., quien evaluó el plan de retiro de las Centrales mismo que contempla actividades como: desmantelamiento, demolición transporte, desalojo, etc.

La compañía en el año 2014 empezó la provisión por Desmantelamiento, retiro y remediación ambiental.

**16. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.** - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está constituido por 116.747 acciones ordinarias y nominativas en circulación y con valor nominal de 1 000,00 USD cada una. Un detalle es el siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Dólares</u>	<u>%</u>
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable... Pasant	Ecuatoriana	82 843 000	70,96%

*TREINIA Y CIA CO S.A.*

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AZUAYO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Nacionalidad</u></b>	<b><u>Dólares</u></b>	<b><u>%</u></b>
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable... Vienen:	Ecuatoriana	82 843 000	70,96%
Consejo Provincial del Azuay	Ecuatoriana	22 046 000	18,88%
Municipio de Cuenca	Ecuatoriana	7 855 000	6,73%
Consejo Provincial del Azuay	Ecuatoriana	2 734 000	2,34%
Consejo Provincial de Morona Santiago	Ecuatoriana	784 000	0,67%
Municipio de Santa Isabel	Ecuatoriana	176 000	0,15%
Municipio de Sigsig	Ecuatoriana	195 000	0,17%
Municipio de Biblián	Ecuatoriana	112 000	0,10%
Municipio de Morona	Ecuatoriana	2 000	0,00%
<b>Total</b>		<b><u>116 747 000</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>

De acuerdo a la resolución No. 057-0221 de fecha 30 de julio de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementa el Capital suscrito en 21 277 799,00 USD, produciendo fracciones, por el cual el valor real del incremento es de 21 277 000,00 USD y Aportes para Futuras Capitalizaciones de 799,00 USD, valores que corresponde a la Compensación del Crédito a favor del Ministerio de Finanzas.

Según Resolución No. 0059-0227 de fecha 26 de diciembre de 2013, la Junta General de Accionistas de la Empresa, resuelve incrementar el capital en 26 000,00 USD, que corresponde: Utilidad del Ejercicio año 2012 por 24 542,00 USD y fracción utilizada de aportes para Futuras Capitalizaciones por 1 458,00 USD.

**Aportes de accionista para futura capitalización.** - Al 31 de diciembre de 2016, representa principalmente aporte por 1 495 192,00 USD (3 345 249,00 USD, en el año 2015), efectuado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (accionista mayoritario), importes transferidos para el Proyecto Hidroeléctrico Ocaña, para la Rehabilitación de la Micro Central Gualaceo y para reconocer la inversión que se realizó en la cuenta del Buen Vivir Territorial que corresponden a la Línea de Transmisión Ocaña.

*TRIGINTA Y SEIS*

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

#### 17. INGRESOS OPERACIONALES

**Ventas de Energía** - Durante los años 2016 y 2015 las ventas en un detalle son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
<b><u>Empresas de Distribución:</u></b>		
Empresa Eléctrica Ambato S.A. -	740 765	836 019
Empresa Eléctrica Azogues S.A.	110 766	145 981
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.	1 244 352	1 417 858
Empresa Eléctrica Cotopaxi S.A.	518 152	630 481
Empresa Eléctrica Regional Norte S.A.	624 292	748 479
Empresa Eléctrica Quito S.A.	4 773 572	5 501 367
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.	300 388	461 174
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	415 280	483 274
Corporación Nacional de Electricidad CNEL	18 012 155	18 458 569
Empresas Autoproductoras	6 313	232 379
Empresas Generadoras	5 041	62 063
Total General	<u>24 751 076</u>	<u>28 977 644</u>

**Otros ingresos** - Al 31 de diciembre de 2016, representan principalmente intereses financieros y multas cobradas a contratistas por 67 630,00 USD y 65 576,00 USD, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, representó venta de materiales por 203 919,00 USD.

#### 18. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante el período 2016 y 2015, los gastos fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
<b><u>Generación hidroeléctrica:</u></b>		
Supervisión general e ingeniería - Pasant:	54 082	51 590

TRINENTA Y SIETE

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
<b><u>Generación hidroeléctrica:</u></b>		
Supervisión general e ingeniería - Vienen:	54 082	51 590
Operación central hidroeléctrica	2 394 148	2 421 489
Mantenimientos centrales hidroeléctricas	<u>1 459 721</u>	<u>1 431 924</u>
Subtotal	<u>3 907 951</u>	<u>3 905 003</u>
<b><u>Generación térmica:</u></b>		
Supervisión general e ingeniería	56 455	55 736
Operación central de combustión	2 584 307	3 631 308
Mantenimientos centrales de combustión	<u>1 730 139</u>	<u>1 324 727</u>
Subtotal	<u>4 370 901</u>	<u>5 011 771</u>
<b><u>Subestaciones, obras civiles y medio ambiente:</u></b>		
Operación subestaciones	4 628	1 906
Mantenimiento de líneas	15 244	3 024
Mantenimiento complejo del río Machangara	779 122	355 613
Mantenimiento central Ocaña	263 895	91 972
Mantenimiento central El Descanso	60 149	83 282
Mantenimiento mini central Gualaceo	120 606	7 492
Costos de medio ambiente	<u>429 620</u>	<u>498 162</u>
Subtotal	<u>1 673 264</u>	<u>1 041 451</u>
Total	<u>9 952 116</u>	<u>9 958 225</u>

**19. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Gerencia General – Pasan:	882 202	791 375

*TREINTA Y OCHO*

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(USD)	
Gerencia General – Vienen:	882 202	791 375
Dirección asesoría jurídica y secretaría	126 806	127 413
Dirección administrativa financiera	1 202 632	1 193 465
Dirección de producción	508 947	514 774
Dirección de planificación y mercadeo	298 350	279 293
Dirección de obras civiles y medio ambiente	431 313	418 801
Unidad de supervisión Ocaña	7 840	4 249
Unidad de supervisión Symirin V	0	6 172
Servicios generales	233 698	220 407
Comité de Empresas	7 492	6 692
Unidad de supervisión de proyectos	<u>128 734</u>	<u>215 648</u>
Total	<u>3 828 014</u>	<u>3 778 289</u>

**20. LEGISLACIÓN ECUATORIANA**

La Constitución de la República del Ecuador, que está vigente desde el 20 de octubre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 449, en el Capítulo V SECTORES ESTRATÉGICOS, SERVICIOS y EMPRESAS PÚBLICAS, artículo 315 dispone que:

*"...El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales. Los excedentes podrán destinarse a la inversión y reinversión en las mismas empresas o sus subsidiarias, relacionadas o asociadas, de carácter público, en niveles que garanticen su desarrollo. Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado.*

*TRINIA Y NUEVE* 

## **EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

*La ley definirá la participación de las empresas públicas en empresas mixtas en las que el Estado siempre tendrá la mayoría accionaria, para la participación en la gestión de los sectores estratégicos y la prestación de los servicios públicos...*

Así mismo dentro del ámbito de aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se encuentra ELECAUSTRO, consecuentemente desde la vigencia de esta Ley (Suplemento Registro Oficial N° 395, del 04 de agosto de 2008), ha ido aplicando sus disposiciones, reglamentos y resoluciones, conforme la norma lo ha dispuesto.

Al tener como Objeto Social la explotación económica de una o varias centrales de generación eléctrica de cualquier tipo y colocar su producción total o parcialmente en el Mercado Eléctrico Mayorista para su comercialización, siempre está acatando y aplicando las disposiciones de la ley de Régimen del Sector Eléctrico, así como los reglamentos del Sector y las regulaciones emitidas por el ARCONEL y el CENACE.

En lo demás nos regimos a la normativa ecuatoriana, generalmente aplicada a una empresa pública perteneciente a un sector estratégico, con un marcado control de gasto acorde a la gestión pública, con criterios empresariales

#### **21. PROYECTOS**

- **Estado del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca**

El Proyecto Eólico Minas de Huascachaca (PEMH) se encuentra ubicado a 84 km al suroeste de la ciudad de Cuenca, por la vía Cuenca - Pasaje, en la Parroquia San Sebastián de Yuluc del Cantón Saraguro, Provincia de Loja.

Sobre la base de los resultados del Estudio de Factibilidad y estudios complementarios realizados por ELECAUSTRO, el proyecto eólico tendría una capacidad instalada de 50 MW, conformada según un primer esquema

*EVARISTA* 

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

por 25 aerogeneradores de 2 MW cada uno. Sin embargo de ello, por los análisis efectuados y atendiendo al desarrollo tecnológico actual de las turbinas eólicas, el parque eólico podría ser configurado con aerogeneradores de potencia mayor o igual a 2 MW y capacidad instalada máxima total de 50 MW.

Para determinar el potencial eólico en el sitio del PEMH, ELECAUSTRO instaló estaciones meteorológicas con equipos certificados para garantizar la fiabilidad de la información, lo cual ha permitido tener un conocimiento más detallado de la zona y ha servido de base para el dimensionamiento del parque eólico. La campaña de mediciones efectuada con el equipo antes mencionado inició en enero de 2009, estando dispuestas en sitio, hasta la fecha, dos estaciones de 50m de altura y una estación de 80m, instalada esta última en mayo de 2012.

Hasta la fecha, los estudios que se han realizado como parte del PEMH son:

- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD. Que contiene de manera general:
  - Informe sobre mediciones.
  - Estudios geológicos y geofísicos.
  - Estudio de vías de acceso.
  - Estudio de potencial eólico, energético y mapa de rugosidad.
  - Selección preliminar del equipamiento para el parque eólico.
  - Plataformas y fundaciones.
  - Estudio de conexión eléctrica.
  - SCADA.
  - Estudio de impacto ambiental y social.
  - Costos del proyecto.
  - Análisis económico – financiero.

Avance: 100%.

CUARENTA Y UNO 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

- ESTUDIO DE CORRELACIÓN DE LARGO PLAZO. Estimación del comportamiento del recurso eólico para un período de 20 años con el uso de información de estaciones meteorológicas cercanas.  
Avance: 100%.
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEFINITIVO DEL PARQUE EÓLICO. Culminado con la obtención de la licencia ambiental N° 078/13 para las etapas de construcción, operación y retiro del PEMH.  
Avance: 100%.
- DISEÑO DEFINITIVO DE LAS VÍAS DE ACCESO INTERNAS DEL PEMH. Diseñadas Aproximadamente 13 km de vías de acceso internas según la configuración determinada hasta la fecha para el PEMH. Incluye el diseño de un puente de 50m de luz sobre el río Jubones.  
Avance: 100%
- ESTUDIO DE PERFORACIONES Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS. Levantamiento de la geología local de la zona, investigaciones geotécnicas y ensayos de laboratorio para sitios representativos de la ubicación futura de los aerogeneradores.  
Avance: 100%.
- ESTUDIO ELÉCTRICO DE INTERCONEXIÓN DEL PEMH. Culminado con la aprobación de los estudios en estado estacionario por parte de CELEC EP TRANSELECTRIC y la notificación, por parte de la misma institución, de la factibilidad de conexión del PEMH a la capacidad de transmisión remanente del Sistema Nacional de Transmisión (SNT).  
Avance: 100%.
- DISEÑO DEFINITIVO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES DEL PEMH. Se ha diseñado la subestación colectora

*BUENAVISTA Y DOS*

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

del parque eólico, la línea de transmisión a 138 kV para interconectar el parque eólico con el SNT y la subestación de seccionamiento para interconectar la línea de transmisión diseñada con la línea de transmisión Cuenca – Loja de CELEC EP TRANSELECTRIC.

Avance: 100%.

- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEFINITIVO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS. Culminado con la obtención de la licencia ambiental N° 013/15 para las etapas de construcción, operación, mantenimiento y retiro del Proyecto Línea de transmisión a 138 kV y 20,5 km, desde Uchucay – S/E La Paz y subestaciones asociadas del PEMH.

Avance: 100%.

ELECAUSTRO, al cumplir con todos los requisitos legales y técnicos, cuenta actualmente con el TÍTULO HABILITANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO EÓLICO MINAS DE HUASCACHACA DE 50 MW DE CAPACIDAD, el cual fue otorgado en la RESOLUCIÓN N° ARGONEL-026/15 de la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad.

#### • Estado Del Proyecto Hidroeléctrico Múltiple Soldados Yanuncay

Luego de que ELECAUSTRO S.A. identificara a la microcuenca del río Yanuncay como una posible fuente de producción de energía hidroeléctrica, y una vez culminadas las fases de los estudios de Pre factibilidad, Factibilidad y Diseños Definitivos, se ha establecido las características del PROYECTO HIDROELECTRICO MÚLTIPLE SOLDADOS YANUNCAY para que cumpla, entre otros, los siguientes objetivos:

*CUARENTA Y TRES*

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

- Permitir la regulación del caudal en el río Yanuncay, que aguas abajo del proyecto sirve para la planta de tratamiento "Sustag" de agua potable para la ciudad de Cuenca, con lo cual se garantizará el abastecimiento de un caudal de al menos 1600 litros por segundo, que permitirá abastecer un considerable porcentaje del agua potable para esta ciudad.
- Aportar en el control de los caudales de crecida del río Yanuncay que en la estación lluviosa ha causado cuantiosos daños en la ciudad de Cuenca.
- Aportar para el abastecimiento continuo y de calidad de la demanda de energía eléctrica en el País.

Para ello, se ha establecido que el proyecto estará compuesto de una represa denominada QUINGOYACU, la cual formará un embalse con una capacidad útil de 20,72 millones de metros cúbicos, además de dos centrales de generación que funcionarán en cascada: la central denominada SOLDADOS con una potencia instalada de 7,2 MW y la central YANUNCAY con una potencia instalada de 14.6 MW. La evacuación de la energía de las dos centrales se realizará con una línea de transmisión de 69 Kv que se conectaría en la subestación 08 Turi de la empresa de distribución Centrosur. El costo total de inversión para este proyecto (que incluye gerenciamiento y supervisión) es de 81 252 043,00 USD, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Al ser considerados los beneficios mencionados, a los cuáles se deben adicionar el efecto ambiental positivo de desplazar la producción de energía termoeléctrica y por tanto coadyuvar a disminuir el costo de la energía eléctrica, así como otros beneficios que este tipo de proyectos

*CUARENTA Y CUATRO* 

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

normalmente conllevan para las comunidades cercanas, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, luego de la reunión del Grupo Estratégico del Azuay, declara al proyecto como de **PRIORIDAD PARA LA PROVINCIA**, y comunica este hecho mediante oficio No. SENPLADES-SZ6A-2010-0638 el 11 de noviembre de 2010 a ELECAUSTRO S.A.

Por su parte, el Señor Alcalde de la ciudad de Cuenca, con Oficio del GAD Municipal de Cuenca N° 3415 del 27 de julio de 2016, resalta los beneficios del proyecto para la ciudad y expresa su total respaldo al desarrollo del mismo, ofreciendo el apoyo para la consecución del financiamiento con las mejores características que permitan a este proyecto convertirse en una realidad.

El financiamiento de los Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos de este proyecto se lo realizó con un fideicomiso del FEISEH.

El estudio de Factibilidad se compone de los siguientes informes:

- Informe Principal
- Análisis y Selección de Alternativas
- Estudio Hidrológico
- Estudio Cartográfico, Aerofotogramétrico y Topográfico
- Estudio Geológico y Geotécnico
- Optimización del Proyecto Integral
- Ingeniería del Proyecto
- Estudio de Impacto Ambiental y Social
- Presupuesto de Inversión del Proyecto Integral
- Evaluación Económica y Financiera
- Planos del Proyecto

*CUARENTA Y CINCO* 

## **EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

- Informe Ejecutivo

Los Diseños Definitivos están compuestos por:

- Informe Final de Topografía
- Perforaciones Diamantinas
- Informe Final de Geología- Geotecnia
- Informe de Línea Base
- Identificación y evaluación de Impactos
- Plan de Manejo Ambiental
- Informe de Caudal Ecológico
- Estudio de Impacto Ambiental Definitivo
- Diseño Definitivo de las Obras Civiles
- Diseño Definitivo del Equipamiento Hidromecánico y Electromecánico
- Diseño Definitivo de la Línea de Transmisión
- Diseño Definitivo y Expediente de Licitación
- Informe de Diseño Definitivo

#### **Estado Actual del Proyecto**

#### **Diseños Definitivos**

Los Diseños Definitivos del Proyecto fueron entregados a ELECAUSTRO S.A. en su versión final el 2 de diciembre de 2013, siendo estos aprobados por el Administrador del Contrato el día 9 de diciembre de 2013 mediante Oficio Nro. ELECAUSTRO-DIPLAM-2013-1463-OF.

#### **Licencias Ambientales**

Una vez aprobados los Diseños Definitivos del proyecto, ELECAUSTRO gestionó la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental tanto del

*CUARENTA Y SEIS* 

## **EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

Aprovechamiento Hidroeléctrico Soldados (7,2MW) - Yanuncay (14,6MW) como de la Línea de Transmisión Eléctrica de Soldados a Yanuncay (69kV), Subestación Eléctrica Yanuncay y Línea de Transmisión Eléctrica Yanuncay a Turi (69 kV), con el Ministerio de Ambiente.

Este trámite finalizó con la recepción de los oficios: OF. NO MAE-CGZ6-DPAC-2016-0120 y Oficio Nro. MAE-CGZ6-DPAC-2016-0135 del 22 de enero del 2016, y sus respectivos alcances Oficio Nro. MAE-CGZ6-DPAC-2016-0165 y Oficio Nro. MAE-CGZ6-DPAC-2016-0166 del 26 de enero del 2016, en donde el Ministerio del Ambiente aprueba los Estudios de Impacto ambiental del proyecto; y la recepción de las resoluciones número 007-MAE-DPAA-LA-2016 y 006-MAE-DPAA-LA-2016 las cuales otorgan las Licencias Ambientales No. 007-MAE-DPAA-LA-2016 y . 006-MAE-DPAA-LA-2016 tanto para el Aprovechamiento Hidroeléctrico, como para la Línea de Transmisión.

#### **Concesión de Agua**

La SENAGUA mediante trámites administrativos No.6060-2008-C y 6019-2008-C el 10 de Octubre de 2012 autoriza a ELECAUSTRO S.A. el aprovechamiento de las aguas para las Centrales Hidroeléctricas Soldados y Yanuncay.

#### **Factibilidad de Conexión**

Mediante oficio Nro. CENTROSUR-PREEJE-2016-0419-OF del 3 de junio de 2016, la CENTROSUR certifica que es Factible la Conexión del Proyecto Soldados Yanuncay a su red de subtransmisión, en el nodo denominado S/E 08 Turi, en el cual se tendría el registro comercial.

*CUARENTA Y SIETE* 

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

#### **Título Habilitante**

ELECAUSTRO, al cumplir con todos los requisitos legales y técnicos, solicitó al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con Oficio Nro. EEGA-GG-2016-0151-OF del 20 de junio de 2016 y su alcance el Oficio Nro. EEGA-GG-2016-0199-OF del 28 de julio de 2016, se continuó en el ARCONEL con el proceso para la emisión del Título Habilitante para el PROYECTO HIDROELÉCTRICO MÚLTIPLE SOLDADOS YANUNCAY.

Por su parte el ARCONEL, con Oficio Nro. ARCONEL-DE-2016-1257-OF del 17 de octubre de 2016 informa a ELECAUSTRO de la emisión de la Resolución N° ARCONEL 056/16, en donde se establece los requisitos y procedimientos para que las empresas públicas puedan suscribir con el MEER los Títulos Habilitantes para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos con un precio preferente de 6,58 centavos de dólar por kW.h por un período de 15 años, por lo cual se admite a trámite, para revisión y análisis, la documentación entregada por ELECAUSTRO para la solicitud del título para el Proyecto Múltiple Soldados Yanuncay.

#### ▪ Estudios del Proyecto Ocaña II (La Unión)

Mediante estudios de factibilidad y diseños definitivos, con el propósito de aprovechar el agua turbinada de la Central Hidroeléctrica y del caudal remanente del río Cañar y conducirlo por un túnel de aproximadamente 4km, se puede aprovechar una nueva caída bruta y transformar, mediante dos grupos turbina – generador, en energía con una capacidad aproximada de 29 MW adicionales en cascada en funcionamiento.

Por convenio suscrito entre Elecaustro S.A. y el Instituto de pre. Inversión (INP), se llevó a cargo la consultoría de los Estudios de Factibilidad y

*CUARENTA Y OCHO*

## EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

---

diseño definitivo del Proyecto Hidroeléctrico Ocaña II (La Unión), en donde el INP, con aplicación a fondos del BID, es la Entidad contratante y Elecaustro S.A. el fiscalizador de la consultoría. La construcción se realizó con el Consorcio español – ecuatoriano de Gas Natural Fenosa y ASTEC. Los estudios finales fueron aprobados en enero del 2015.

#### 22. LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - OPERACIONES DE ELECAUSTRO

En Octubre 16 del 2009, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 48, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la cual en su Disposición Transitoria Segunda, numeral 2.2.1.5, de manera expresa, entre otras, se refiere para ELECAUSTRO, disponiendo que hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirá operando como compañía anónima regulada por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual de control y funcionamiento de las empresas se observarán las disposiciones contenidas en esta Ley.

#### 23. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre de los estados financieros y 26 de abril de 2017 (fecha de culminación de la auditoría), no existen contingencias que afecten a los estados financieros adjuntos.

#### 24. RECLASIFICACIONES

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido reclasificados para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

*CUARENTA Y NUEVE* 

**EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

**25. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Empresa pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---

CINCUENTA *A*

*CINCUENTA Y UNO*

*2*

## INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

### PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

#### AL 31 DE DICIEMBRE

2016 (USD)	2015 (USD)
---------------	---------------

#### 1. Liquidez y Solvencia

##### 1.1 Corriente

<u>Activo Corriente</u>	<u>35 615 616</u>	10.28	<u>29 916 988</u>	4.12
<u>Pasivo Corriente</u>	3 465 226		7 263 494	

Durante el año 2016 el indicador de liquidez de la Empresa reporta un importante crecimiento en relación con el año anterior, debido a un incremento en la cuenta del Banco Central en más de seis millones, fondos recaudados para la cancelación a proveedores y una disminución de sus provisiones de corto plazo en su cuenta Estado del Buen Vivir Territorial por 3 266 011,00 USD, valores que fueron destinados a los proyectos de la construcción de la línea de transmisión Ocaña I y II – La Troncal.

##### 1.2 Capital Neto de Trabajo

Activo Corriente – Pasivo Corriente = 32 150 391 USD.                      22 653 494 USD.

Durante este periodo se observa un notable incremento de su capital de trabajo, lo que le permite financiar con recursos disponibles los gastos operativos y de administración.

##### 1.3 Rentabilidad

<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>1 320 944</u>	0.88%	<u>3 803 078</u>	2.61%
<u>Patrimonio</u>	150 924 730		145 783 289	

El índice de rentabilidad durante periodo 2016, disminuyó producto de ventas menores con relación al 2015 y porque sus costos y gastos operacionales fueron inclusive mayores que el periodo anterior; esta situación influyó en el resultado final originando una disminución sustancial de las utilidades del 2016.

#### 2. Endeudamiento o Apalancamiento

##### Endeudamiento

<u>Pasivo Total</u>	<u>19 863 608</u>	11.63%	<u>21 436 641</u>	12.82%
<u>Activo Total</u>	170 788 338		167 219 931	

*EN CUENTA Y DOS*

## INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Las deudas contraídas por la Compañía durante el periodo 2016 y 2015 mantienen un similar porcentaje con relación a sus activos, es decir que los niveles de endeudamiento son muy bajos, lo que implica que la Compañía ha concentrado los riesgos de financiamiento de sus activos en capital propio y no con entidades financieras.

### 3. Autonomía Financiera

<u>Patrimonio</u>	<u>150 924 730</u>	88.37%	<u>145 783 289</u>	87.18%
Activo Total	170 788 338		167 219 931	

El índice muestra que su nivel de autonomía financiera es muy alto, además de una buena capacidad de solvencia que puede permitirle afrontar pasivos en épocas de crisis; sin embargo, un exceso permanente de liquidez, podría afectar la rentabilidad de la Empresa. Se debería buscar alternativas rentables de inversión de corto o mediano plazo para el exceso de liquidez.

### 4. Margen del Beneficio

Utilidad del Ejercicio =	<u>1 320 944</u>	5.34%	<u>3 803 078</u>	13.12%
Ingresos por venta de energía	24 751 077		28 977 643	

Este índice refleja claramente que la disminución del margen es producto de la disminución de las ventas, pero hay que agregar que también los costos y gastos operacionales influyeron significativamente en sus resultados.

## ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO DE TARIFAS

### 5. Análisis de Rendimiento de Tarifas

5.1 <u>Venta de Energía</u>	<u>24 751 077</u>	1.05	<u>28 977 644</u>	1.14
Costos y gastos	23 564 248		25 453 815	

Durante los años 2015 y 2016, la Compañía logró cubrir sus costos operativos y administrativos con la venta de energía. En el 2016 sus costos y gastos son menores monetariamente, pero son porcentualmente superiores al 2015.

### 5.2 Análisis de los costos operacionales

<u>Costos operacionales</u>	<u>9 952 116</u>	40.2%	<u>9 958 225</u>	34.36%
Venta de energía	24 751 076		28 977 644	

Este indicador muestra que la relación de los costos operacionales a las ventas de energía es superior al 2015. La explicación a ese resultado es producto de que, durante el año 2016, las ventas disminuyeron y representó el 85.4% con relación al 2015, pero sus costos operativos se mantuvieron similares.

CINCUENTA Y TRES 

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO - ELECAUSTRO S.A.

CINCUENTA Y CUATRO 

SECCIÓN III  
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

## CAPÍTULO I

### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

La Empresa fue sujeta de auditoría externa a los estados financieros efectuada por la Contraloría General del Estado a través de una firma privada, cuyo Informe de Auditoría No. DR2-DPA-AE-0019-2016 fue aprobado el 9 de junio de 2016, y en dicho informe se emitió una recomendación relacionada con la "Revalorización de propiedad, planta y equipo", no realizada al 31 de diciembre de 2015. A la fecha de corte de nuestra auditoría, 31 de diciembre de 2016, dicha recomendación está cumplida.

*CINCUENTA Y CINCO*

## CAPÍTULO II

### RUBROS EXAMINADOS

#### **Antigüedad de saldos de cartera sin provisión suficiente.**

La Empresa ELECAUSTRO S.A. mantiene al 31 de diciembre de 2016, una cartera vencida por venta de energía de 15 052 294,00 USD, en la que se incluye saldos con vencimientos superiores a 15 y hasta 36 meses, de los cuales 11 099 357 USD pertenecen a instituciones estatales como son las Empresas Eléctricas de Distribución, que dependen de aprobaciones por parte del Ministerio de Finanzas y Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; considerando esta situación, ELECAUSTRO tiene provisiones para cartera vencida en el año 2016, el valor de 5 662 349,00 USD

Siendo una cuenta de posible riesgo de incobrabilidad, dado los años en que se ha mantenido, no puede permanecer dentro de los activos corrientes, además la Normativa contable (NIC 39 párrafos 58 y 59) establece que una entidad, evaluará al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que un activo financiero esté deteriorado, si tal evidencia existiese, la entidad determinará el importe de cualquier pérdida. Considerando la Normativa antes mencionada, la pérdida debe ser registrada en los resultados del ejercicio. Al mantener los saldos con vencimientos por más de 15 meses y considerando que hasta el corte de cuentas del presente examen no se ha recuperado importe alguno, ha llevado a que en el Dictamen de los Auditores independientes se revele una salvedad, ya que las cuentas por cobrar con riesgo de recuperación no permiten establecer el valor neto realizable. La Gerencia General no autoriza aún la provisión por el total de la posible incobrabilidad de dichas cuentas.

Por lo mencionado, el Gerente General y la Contadora General no observaron el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, sobre provisión de cuentas incobrables y la Norma de Control Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.

El hecho fue comunicado al Gerente General mediante Oficio No. LEA-046-2017, de 21 de abril de 2017.

En Oficio Nro. EEGA-GG-2017-0113-OF, de 3 de mayo de 2017, el Gerente General manifiesta lo siguiente:

*cinuenta y seis* 

*"...El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), es el principal accionista y dueño de las Empresas Distribuidoras de energía eléctrica del país, las mismas que constituyen casi la totalidad de los clientes de Elecaustro S.A. a quienes suministra su energía generada, por otra parte, y de la misma manera el principal accionista y dueño de Elecaustro S.A. es el Ministerio (MEER) con el 70,96%..."*

*"...Es importante aclarar que la cartera de años anteriores, no puede ser clasificada como incobrable debido a las siguientes razones; cada año con fines de cierre de los estados financieros, Elecaustro S.A. revisa y concilia sus cuentas por cobrar con todas y cada una de las Distribuidoras, acto por el cual la deuda que mantiene cada una de ellas es actualizada y reconocida mediante suscripción de actas entre las principales autoridades de cada una de las partes...". "...Su pago está definido en la política del Ministerio de Finanzas y su contenido va en relación con la información y gestión que realiza el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en donde la administración de las Empresas no tiene ninguna participación. No obstante, todos los años y bajo la supervisión de los dos ministerios se realiza la conciliación..."*

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados efectuada el 9 de junio de 2017, el Gerente General mediante Oficio Nro. EEGA-GG-2017-0171-OF, de 20 de junio de 2017, menciona adicionalmente en su descargo lo siguiente:

*"...es preciso aclarar que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, lidera los procesos de compensación entre las empresas de su ámbito de acción (Generadoras/ Distribuidoras Eléctricas), en coordinación con el Ministerio de Finanzas, disponiendo entre sus políticas la revisión y actualización de cuentas, con motivo del reconocimiento del déficit tarifario, tarifa de la dignidad, tarifa por la ley del anciano y otros, con el fin de cubrir el diferencial entre el costo de adquisición del Kwh y el precio de venta al público, valores que una vez recibidos por las empresas distribuidoras son destinados a cubrir deudas de cartera con las empresas generadoras, por consiguiente, queda claro que la cartera vencida que mantiene Elecaustro S.A., es reconocida y documentada, demostrándose así de manera fehaciente la razonabilidad de esta cuenta..."*

*"...Con base a lo expuesto, esta empresa considera que no existe evidencia objetiva para reconocer castigo total de la cartera de USD. 11'099.357,00; aún más para reconocer inmediatamente una pérdida que debe ser registrado en los resultados del ejercicio económico según lo sugiere la firma Auditora, ya que esto resultaría irreal o inapropiado, contrario a las políticas del sector y del mismo Estado..."*

Así mismo, se nos hizo llegar Oficio Nro. MEER-DM-2016-0273-OF, de 23 de junio de 2016, en la que dicho Ministerio de Electricidad y Energía Renovable comunica:

*CINCUENTA Y SIETE D*

*"...llevar adelante un nuevo proceso de extinción de obligaciones entre las Empresas Eléctricas de Generación y Distribución, EP ECUADOR y el Ministerio de Finanzas, en relación de saldos pendientes de pago por déficit tarifario a diciembre del 2015..."*  
*"...el acuerdo Ministerial 174, de 26 de junio del 2014 suscrito por el Ministerio de Finanzas, donde se expliden las Normas Técnicas para el Sistema de Liquidación y Extinción de obligaciones entre entidades del Sector Público..."*

Después de leer la documentación para los respectivos descargos, se justifica la actuación del Gerente General por las gestiones administrativas realizadas en cuanto a la conciliación y reconocimiento de las deudas mediante actas notariadas y adicionalmente indica que la recuperación de estos valores está sujeta a la gestión del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (accionista mayoritario) ante el Ministerio de Finanzas, en donde la administración de las Empresas del Sector Eléctrico no tienen ninguna participación.

#### **Conclusión**

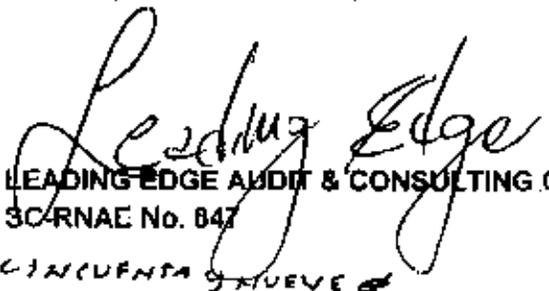
La Empresa mantiene una cartera vencida por un total de 15 052 294,00 USD al 31 diciembre de 2016, misma que incluye saldos con vencimientos mayores a 15 y hasta 36 meses de los cuales 11 099 357,00 USD, pertenecen a Empresas Eléctricas de Distribución, cartera que en nuestra revisión pudimos constatar que han sido conciliadas, reconocidas y notariadas, pero que a la fecha de corte de cuentas del presente examen, dichos valores aún se encuentran impagos. Este saldo no ha sido posible de recuperación ya que los deudores principales (Empresas Distribuidoras de energía) son instituciones estatales y dependen de aprobaciones por parte del Ministerio de Finanzas y Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, que mantienen como política de estado, un orden de prelación de pagos a las mencionadas Distribuidoras. Considerando la situación mencionada, ELECAUSTRO ha establecido provisiones por valor de 5 662 349,00 USD, situación por lo cual los estados financieros auditados fueron objeto de una salvedad, ya que la Normativa contable establece que, si existe evidencia objetiva de deterioro de las cobranzas, se debe reconocer inmediatamente una pérdida, la misma que debe ser registrado en los resultados del ejercicio; no obstante de ello se indica que la empresa mantiene un adecuado control sobre esta cartera.

*CINCUENTA Y OCHO*

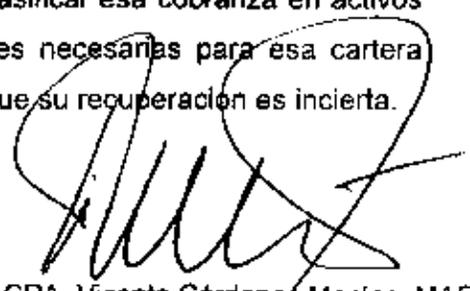
## Recomendaciones

### Al Gerente General

1. Insistirá en las gestiones necesarias de aquellas cobranzas con problemas de recuperación, como es el caso de las Distribuidoras de Energía, con los organismos pertinentes como el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Energía Renovable y dejará evidencias de las mismas
2. Autorizará a la Directora Administrativa y Financiera y a la Contadora General Encargada, para que proceda a analizar y reclasificar esa cobranza en activos no corrientes y seguir haciendo las provisiones necesarias para esa cartera que es reconocida por las Distribuidoras pero que su recuperación es incierta.

  
LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.  
SC-RNAE No. 847

CINCUENTA Y NUEVE

  
CPA. Vicente Cárdenas Macías, MAE  
Director de Auditoría  
Registro No. 7416